



Criminoticias

Revista Criminológica

Nº. 24

Año XII

Mayo, 2008

ISSN: 1988-8058

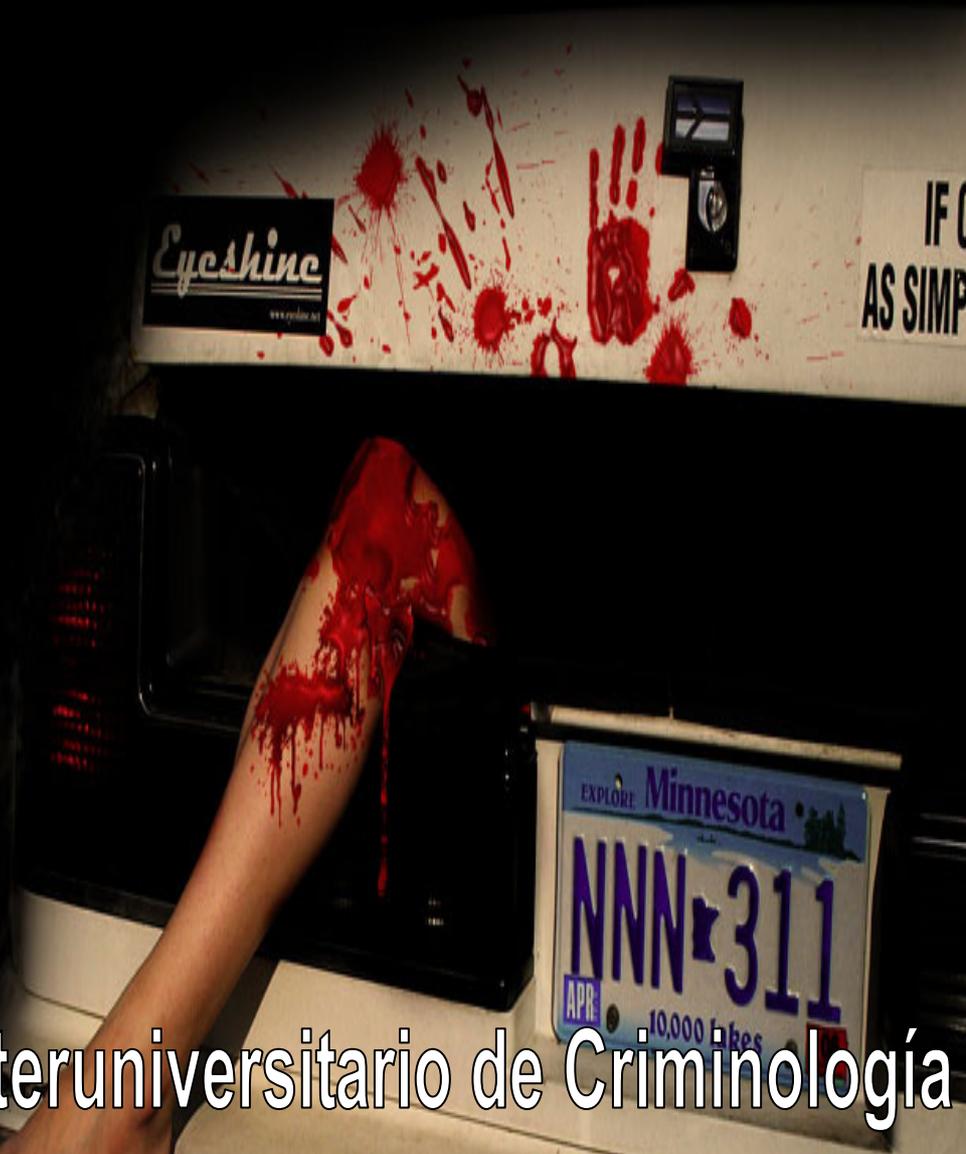
Depósito Legal: SE-250-97

www.iaic.us.es



En este número:

- ◆ Asesinos en serie
- ◆ Hollywood: basado en hechos reales
- ◆ Estrategias para la Seguridad Urbana
- ◆ Convocatorias
- ◆ Crimiextrañeces
- ◆ Recopilación de noticias



Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología

www.iaic.us.es



Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología



OFERTA ACADÉMICA CURSO 2007/08

Todos los cursos que se ofertan están organizados por el Instituto Andaluz Universitario de Criminología de la Universidad de Sevilla y han sido aprobados por el Vicerrectorado de Postgrado y Doctorado de dicha universidad

ACCESO DETECTIVES

USUARIO:

CONTRASEÑA:



(Sólo para alumnos)

MASTER UNIVERSITARIO DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL



MASTER UNIVERSITARIO EN MEDIACIÓN



ACCESO CRIMINALIDAD

USUARIO:

CONTRASEÑA:



(Sólo para alumnos)

EXPERTO UNIVERSITARIO EN CRIMINALIDAD Y SEGURIDAD PÚBLICA

- ✓ Declarado equivalente a DIPLOMATURA UNIVERSITARIA para el acceso a la LICENCIATURA UNIVERSITARIA EN CRIMINOLOGÍA
- ✓ Declarado equivalente a DIPLOMATURA UNIVERSITARIA para el acceso a grupos de 8 en determinados cursos de la Administración pública de los entes de Ministerio de Interior y Ministerio de Justicia
- ✓ Criminólogo del Instituto Andaluz de Criminología de la Administración Pública de la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía
- ✓ Primer y Segundo curso de Criminalidad y Seguridad Pública equivalen a Primer y Segundo curso de DETECTIVE PRIVADO



EXPERTO UNIVERSITARIO EN DETECTIVE PRIVADO



visite nuestra web

EXPERTO UNIVERSITARIO EN POLICÍA CIENTÍFICA



EXPERTO UNIVERSITARIO EN VICTIMOLOGÍA



EXPERTO UNIVERSITARIO EN JUSTICIA DE MENORES



EXPERTO UNIVERSITARIO EN MEDIACIÓN FAMILIAR Y CONFLICTOS CON MENORES



TABLÓN DE ANUNCIOS



FORO



PROFESORES



AULAS Y HORARIOS
DE TODOS LOS CURSOS



CALENDARIO ESCOLAR



NORMATIVA
CRIMINOLOGÍA



DIRECCIÓN Y
ADMINISTRACIÓN



ENLACES DE
INTERÉS

Criminoticias



Editorial

Por Borja Mapelli Caffarena

Una vez más asistimos con estupor a graves fallos de nuestra administración de justicia con un altísimo costo social y, una vez más, unos y otros se empeñan en minimizar el problema, haciéndonos creer que se trata sólo de una puntual falta de coordinación en el organigrama de un juzgado. No se trata solamente de la muerte de Mari Luz. Es que ya son muchas las mujeres que han perdido la vida a manos de personas que estaban cumpliendo una pena de alejamiento. Es que los pleitos consumen años y años sin llegar a resolverse. Es que nuestra administración de justicia es una de las más caras de Europa. Es que la solución a los problemas sociales que se plantean ante nuestros tribunales se sigue resolviendo por cauces excesivamente estrechos, rígidos, burocratizados y desesperadamente lentos. Las autoridades responsables siguen sin atender al bajo nivel de satisfacción que presenta nuestra justicia en todos sus órdenes. Es posible que, como ocurre en la sanidad, los españoles abusemos del servicio de la justicia. Pero tampoco es justo achacar esa tendencia a judicializar los problemas a la idiosincrasia de nuestro país. Por el contrario, esa necesidad surge de la falta de una política social más abierta y transversal. El ciudadano acude a la justicia porque ni conoce ni existen otras vías alternativas para resolver sus problemas en el barrio, en la familia, en el trabajo, etc.



El colapso de la justicia es sólo una de las causas por las que ésta se administra de forma tan deficitaria. Pero sólo eso, una de las causas. ¿Qué se está haciendo seriamente en favor de otras alternativas? Si miramos mas allá de nuestras fronteras, se observa en muchos países un esfuerzo por desjudicializar los problemas. Y esto es algo en lo que aquí hemos avanzado muy poco. Es necesario dinamizar la idea del acuerdo como eje de solución de los problemas sociales, al menos, en esa extensa banda de los pequeños conflictos. La mediación -de la que aquí apenas tenemos noticias oficiales- es ya una realidad en muchos otros sitios. Y funciona. Y las personas ven como sus problemas se resuelven racionalmente, de una manera más económica y, por supuesto, rápida.

Pero si, en términos generales, se puede afirmar que las cosas no funcionan en proporción a los recursos que se invierten, cuando nos enfrentamos a la justicia penal la cuestión adquiere tintes dramáticos. Que se sigan llenando nuestras cárceles hasta alcanzar el número uno entre los países de mayor población penitenciaria y que, a pesar de ello, siga existiendo mucha delincuencia y el ciudadano siga viviendo las ciudades como lugares poco seguros, debería ser algo mas que una hipótesis de trabajo para los criminólogos. Ningún partido político ha apostado por presentar en su programa una propuesta seria, que no sea otra cosa que dar un giro más en la tuerca de la represión, haciendo cada vez más extenso el número de personas que se ven controladas por la justicia penal y gastando cantidades ingentes de nuestros recursos, tanto como tirar el dinero público por las alcantarillas. Y para colmo se funciona mal. De esto no tienen culpa las personas, que sufren pacientemente el bochornoso espectáculo de ver graves episodios de violencia a los que la justicia social -en su función preventiva- no fue capaz de llegar a tiempo para resolver.

Staff

Director

Borja Mapelli Caffarena

Subdirectora

Teresa Aguado Correa

Jefa de Redacción

Albania Martínez Ferrer

Coordinación Editorial

Miguel Cruz Martínez

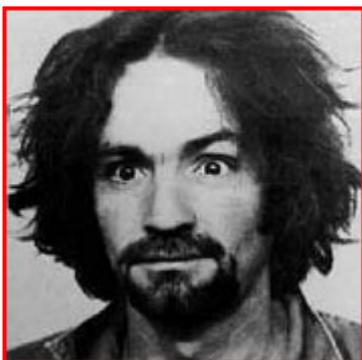
Diseño y Maquetación

Antonio Barea Sánchez

ASESINOS EN SERIE

Por Eloísa Rodríguez Lima

En el momento en el que se atenta contra la integridad de una persona, cabe cuestionarse la calidad humana del agresor. La ciencia moderna trata de explicar determinadas conductas perjudiciales para la sociedad señalando su origen en una serie de factores medioambientales, biológicos y genéticos.



Existen investigaciones que intentan encontrar pautas y conductas comunes a determinadas personas que convergen en un mismo hecho: la agresión a otro, sin importar lo que ese trato suponga para la víctima.

La correlación entre psicopatía y delincuencia se establece en un 2% de causalidad, según informes ofrecidos por la O.M.S. En lo relacionado a este tema, no obstante, no se puede hablar de determinismo factorial a la hora de justificar acciones penalmente tipificadas.

Dentro del amplio mundo de la delincuencia, vamos a centrarnos en los asesinos en serie, personas que realizan un mismo tipo de delito (asesinato) de forma continuada. Esta tipología conductual va a ser clasificada, a su vez, en asesinos en serie organizados y asesinos en serie desorganizados; de esta forma, podremos enmarcar al criminal dentro de un cuadro clínico concreto.

“La ciencia moderna trata de explicar determinadas conductas perjudiciales para la sociedad señalando su origen en una serie de factores medioambientales, biológicos y genéticos.”

En la personalidad de los asesinos en serie organizados vamos a encontrar una planificación cautelosa de las actuaciones, que mejoran y se perfeccionan con la experiencia. El asesino organizado atenta contra personas desconocidas para, de esta forma, evitar lazos emocionales. Su perfil es de inteligencia media o alta; en el plano social y sexual, resulta una persona competente; vida en pareja; generalmente, suele ser hijo mayor o único. Con respecto a la influencia infantil recibida vamos a denotar una disciplina inconsistente. Ofrece una imagen totalmente encantadora, pendiente de la actualidad, con disponibilidad geográfica y variabilidad en lo que a aspecto laboral se refiere. Es muy característico que, mientras comete el delito, ingiera alcohol.

En el lado opuesto de un mismo crimen encontramos al asesino en serie desorganizado, que actúa sin un modus operandi lógico, no se preocupa por levantar sospechas. Con respecto a su inteligencia, la podemos catalogar como baja, con escasas relaciones sociales así como sexuales, añadiendo en este aspecto la inhibición y la inmadurez. Generalmente vive solo y pertenece a los hermanos pequeños de la familia. Ha sido criado bajo una disciplina severa. Lleva a cabo funciones y empleos poco cualificados. Tiene cambios significativos de comportamiento. Por lo general, vive y trabaja cerca del lugar del crimen, totalmente aislado de la actualidad. De higiene personal pobre, suele ser una persona que vive de noche y durante el crimen muestra una disposición totalmente ansiosa.



Se presta atención a pequeños detalles del tipo anillos, pulseras, televisiones, relojes, etc., que van a constituir el fetiche del criminal. Por ejemplo, para los asesinos desorganizados no son más que el elemento que les hace recordar lo que hicieron y lo que sintieron al hacerlo. La visión de un objeto material para un asesino organizado es el mero trofeo que conmemora el éxito del crimen. Dentro de esta tipología de criminal tenemos “el síndro-



me de prueba de balas”, en la que el asesino se considera tan perfecto que confía en que las autoridades no le van a capturar y que, por ello, puede conservar objetos que no van a llegar a ser pruebas, porque la investigación nunca llevará a ellos.

Por último, mencionaremos, cronológicamente, las fases por las que pasan los asesinos en serie desde que sienten el deseo de matar hasta que lo consiguen:

Fase áurea: el asesino pierde su contacto con la realidad y comienza a retraerse en su mundo.

Fase de venteo: busca a la víctima propicia para satisfacer sus deseos.

Fase de seducción: el criminal seduce a la víctima, aprovechándose de la falsa sensación de seguridad que transmite.

Fase de captura: el asesino consigue tener bajo su poder absoluto a la víctima.

Fase del asesinato: si el crimen es un sustituto del sexo, la muerte es el clímax. Disfruta estrangulando, golpeando y/o acuchillando.

Fase fetichista: para recordar el placer que le supuso el asesinato, guarda un objeto asociado con la víctima.

Fase depresiva: el asesino experimenta una etapa de depresión que es equivalente a la tristeza “poscoital”. Para superarla, comienza a planificar un nuevo crimen.

“La visión de un objeto material para un asesino organizado es el mero trofeo que conmemora el éxito del crimen”



Bibliografía

BERBELL, Carlos y Salvador Ortega. Psicópatas Criminales (Los más importantes asesinos en serie españoles) La Esfera de los Libros, 2003.

VALLEJO Ruiloba, J. Introducción a la Psicopatología y la Psiquiatría. Masson, 2002 (5ª edición).

MISRAHI, Alicia. El Libro de los Asesinos. T&B Editores, 2006.

ECHEBURÚA, Enrique. Personalidades Violentas. Pirámide, 1998 (1ª edición).

HOLLYWOOD: BASADO EN HECHOS REALES

Por Francisco Troncoso Ruiz

A lo largo de la historia, el crimen organizado ha estado involucrado en todo negocio del que pudiera sacar algo de tajada y el cine, uno de los negocios que más dinero mueve en el mundo, no ha sido una excepción.



1. Marlon Brando, "El Padrino", 1972
2. James Cagney, "Enemigo Público", 1931
3. Jack Nicholson, "Infiltrados", 2006
4. Robert de Niro, "Casino", 1995
5. James Galdolfini, "Los Soprano", 1999-2007
6. Joe Pesci, "Casino", 1995
7. Al Pacino, "El precio del poder", 1983

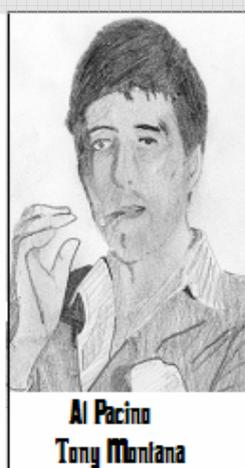
Ilustraciones:
Mauricio Troncoso

En 1900, las grandes productoras se trasladaron desde Nueva York y Chicago hasta Hollywood, un distrito que prometía menores costes y muchos más beneficios a la hora de producir, ambientar, organizar, dirigir... Esta migración de la industria cinematográfica tuvo una gran consecuencia económica en el lugar, que pasó de ser un recóndito distrito de Los Ángeles a ser un lujoso distrito donde residían estrellas del cine y lugar de producción de las películas estadounidenses.

Especulación inmobiliaria, extorsión a las productoras y otros muchos negocios relacionados con Hollywood pronto fueron poco para el crimen organizado, que se pasó al "apadrinamiento" de actores. Ellos se encargaban del lanzamiento de estrellas y aseguraban su fama a cambio de dinero y favores; favores que, viniendo de personas ricas, famosas e influyentes en el país, no podían ser pequeños.

Presuntamente, el actor que en mayor medida tuvo relaciones con la mafia fue Frank Sinatra. Su historia, su carrera y sus amistades resultan tan increíbles como ciertas. Sinatra estaba arruinado como artista y el papel protagonista en "De aquí a la eternidad" suponía un trabajo sencillo y un balón de oxígeno, pero entre ese papel y el actor había un obstáculo llamado Harry Cohn. Éste era el dueño de Columbia Pictures, productora del film, y entre ellos había surgido algún que otro problema en el pasado, así que Cohn no estaba dispuesto a darle ese papel.

El cantante acudió a su "padrino", Frank Costello, quien negoció con el



WTR
08



productor. Pero Cohn no cedía. Costello encargó a su socio Rosselli las negociaciones. Cohn invertía gran parte de su fortuna en caballos de carreras, el hobby de los millonarios de la época, pero trágicamente alguien, se cree que Rosselli, entró en sus establos y disparó a varios de sus caballos. Lo siguiente que se supo es que Frank tenía el papel.

“El Padrino I” nos recuerda con sorprendente exactitud este trágico acontecimiento.

Con el papel, la fama del actor creció como la espuma, pero Sinatra tenía algo claro: la mafia siempre pide algo a cambio. Quizás no hoy, quizás nunca pero siempre estarás obligado.

Posteriormente, Sinatra firmó un contrato con el cantante Tommy Dorsey. Sinatra debía repartir el 45% de sus ingresos con el cantante, destinar el 15% a su agente y un 5% para publicidad, lo cual le suponía la ruina constante. Se presume que acudió a su padrino e inmediatamente la gente de Costello se presentó en el despacho de Dorsey y le mostró, muy gráficamente, cómo “volar la cabeza a un tipo”. Dorsey tenía dos opciones: recibía una bala o \$ 30.000 a cambio de los derechos de Sinatra. Lógicamente, el cantante recibió el pago a cambio del contrato. De nuevo, vemos similitudes en algunas películas.

Lo cierto es que de estos supuestos hechos delictivos en la vida de Frank Sinatra poco se conoce a ciencia cierta pero, sin lugar a dudas, a Sinatra le entusiasmaba el mundo de la mafia y mantenía relaciones con muchos mafiosos. Su vida fue un constante escándalo lleno de oscuridad, especulaciones y amistades, tanto con mafiosos como con dos presidentes de EE.UU.: Reagan y Kennedy.

La actriz y símbolo sexual más famosa del mundo, Marilyn Monroe, no se salvó de las zarpas de la mafia, que la impulsó desde sus inicios artísticos. Después del estreno de “Niágara” la actriz alcanzó una fama imparable y no necesitaba ningún padrino. Continuó convirtiendo en oro todo lo que tocaba y alcanzó tanta popularidad por sus amoríos como por sus actuaciones y estilo de vida.

A medida que su fama crecía, su vida se tornaba más escandalosa y, por tanto, peligrosa. Entre sus amores encontramos actores, un premio Pulitzer e incluso el presidente de

EE.UU. y su hermano; entre sus amistades, mafiosos y agentes del servicio secreto. Fama, dinero y poder no la salvaron de la peligrosa combinación que formaban las relaciones con la mafia, la colaboración con la CIA y los romances con los hermanos Kennedy.

En 1962, a los 36 años, la hallaron muerta por una sobredosis de barbitúricos. Sobre su muerte se han hecho muchas especulaciones, como que la tragedia aportó mucho beneficio para Kennedy, la CIA y la mafia.

A lo largo de los años, muchos actores hollywoodenses se han visto supuestamente relacionados con el crimen organizado; unos para su beneficio, como Ronald Reagan, y otros para su desgracia, como Lana Turner. Lo cierto es que el mundo cinematográfico se ha visto influido por esta lacra.

Hollywood, por su parte, no se quedó sentado esperando a que lo saquearan, sino que supo aprovechar la situación; se nutrió de todas estas historias y realizó películas de este género hasta convertirlo en uno de los más aclamados. Películas como “Enemigo Público” (1931), “El Padrino” (1962), “El Precio del Poder” (1983), “Uno de los Nuestros” (1990), etc. son, hoy día, clásicos del cine y, en su momento, fueron grandes fuentes de ingresos.

La “Cosa Nostra” también dio el salto a la pequeña pantalla de la mano de la aclamada serie “Los Soprano”. Todas estas obras se han alimentado de hechos verídicos e, incluso, de las narraciones de sus propios protagonistas; entremezclan realidad y ficción, introducen al espectador en el mundo de la mafia, sus rituales y secretos, y nos muestran lo que nadie se atreve a decir. Cuentan lo que todos rechazan pero todos compran.

El cine de mafiosos es una apuesta segura en Hollywood. Queremos saber sobre asesinatos, violencia, extorsión, robo, celos, etc. a pesar de que repudiamos todo eso en la realidad. Y es que la gran pantalla convierte al malo en el héroe, en el “tipo con clase” y, por tanto, en un modelo a imitar. ¿Por qué? El cine lo reduce todo a la cuestión visual; es más atractivo ver a un gángster matando que a un farmacéutico investigando.

“El cine lo reduce todo a la cuestión visual; es más atractivo ver a un gángster matando que a un farmacéutico investigando.”

ESTRATEGIAS PARA LA SEGURIDAD URBANA

Por Albania Martínez Ferrer

Los días 18 y 19 del pasado mes de enero se celebró en Sevilla la I Conferencia Estratégica del Foro Español para la Prevención y la Seguridad Urbana, entidad que representa al Estado español en el Forum Europeo de Seguridad Urbana (FESU), constituido en Barcelona en 1987.

Este foro, orientado a compartir experiencias y conocimientos sobre los fenómenos urbanos, pretende que los poderes locales europeos aborden, de manera coordinada, la gestión de los espacios públicos y de todo lo que en ellos se desarrolla, desde las políticas de juventud, pasando por las políticas de seguridad en las ciudades, mediación y perspectiva de género, hasta el sistema penitenciario, etc.

Tal como quedó plasmado el año 2006 en la declaración de Zaragoza, los miembros de FESU asumen la seguridad como un bien común esencial que no puede ser separado de otros bienes de la misma índole, como el derecho a la salud, la educación o el trabajo. El objetivo principal es sustituir el miedo por la participación cívica, impulsando la convivencia y atacando no sólo las consecuencias, sino las causas de la criminalidad, en aras de mantener el equilibrio social.

Durante la I Conferencia Estratégica del Foro Español para la Prevención y la Seguridad Urbana se desarrollaron cuatro mesas de trabajo que llegaron a una serie de conclusiones sobre las tácticas a seguir para alcanzar una mejor convivencia y una mayor seguridad, al aumentar las oportunidades de progreso colectivo e individual.

El encuentro concluyó con una declaración de intenciones que incluye puntos como la proximidad a las personas y la articulación de políticas integrales de desarrollo económico, cohesión territorial y social y seguridad urbana, con vistas a lograr un mayor desarrollo humano.

La seguridad urbana es una preocupación creciente de los ciudadanos, a pesar de que las ciudades europeas no son más inseguras que hace algunas décadas. Una de las propuestas resultantes de este encuentro es dar una respuesta integral a esta inquietud, sustentada en los valores democráticos y en el sistema público.

Tras este encuentro, nuestros representantes municipales se han comprometido a orientar las políticas de seguridad a la inclusión social, tomando en cuenta el espacio urbano como escenario de la convivencia, la prevención de conflictos sociales mediante la coordinación de las políticas de cohesión social y de seguridad ciudadana, la educación en actitudes cívicas y las prestaciones a la comunidad como generadoras de confianza en el sistema.

La construcción colectiva de una ciudad segura, en la que todos sus miembros gocen de las mismas oportunidades y derechos, debe ser liderada por los poderes municipales, con el apoyo de las administraciones autonómicas y nacionales.

“Los miembros de FESU asumen la seguridad como un bien común esencial que no puede ser separado de otros bienes de la misma índole, como el derecho a la salud, la educación o el trabajo”

CONVOCATORIAS

Por Patricia Pérez Arteaga

JORNADAS

IV JORNADAS INTERNACIONALES DE CRIMINOLOGÍA.

Departamento de Derecho Penal y Criminología. Facultad de Derecho. UNED.

C/ Obispo Trejo, s/n. 28040. Madrid.

Información: experto.criminologia@der.uned.es

www.uned.es/dpto_pen/jornadas_crimi/inscripcion.htm

JORNADA DE DERECHO PENAL GRECORROMANO

Lugar: Getafe (Madrid).

Instituto de Estudios Clásicos "Lucio Anneo Séneca". Universidad Carlos III de Madrid.

Fecha: Septiembre 2008.

Información e inscripciones: Telf. 91 624 85 59. seneca@hum.uc3m.es

CONFERENCIAS Y CONGRESOS

CONGRESO INTERNACIONAL "Los avances del Derecho ante los avances de la Medicina".

Universidad de Deusto, Universidad Pontificia de Comillas y ESADE.

Lugar: Madrid.

Fecha: 16 al 18 de junio de 2008.

Información: Universidad Pontificia de Comillas. Tlfno 91 542 28 00 ext. 2262. cid@cid.upcomillas.es

:XV CONGRESO MUNDIAL DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL DE CRIMINOLOGÍA.

Lugar: Barcelona.

Fecha: 20 al 25 de julio de 2008.

Información e inscripción:

Aloha Congress, S.L. Dirección: Joan Güell 144- 148, 08080 Barcelona. Tlfno. 93 363 39 51. Fax. 93 439 35 94.
congresos@tecniviajes.com, para inscripciones. incoming@tecniviajes.com, para alojamientos.

VII CONGRESO DE LA EUROPEAN SOCIETY OF CRIMINOLOGY.

Lugar: Edimburgo, Gran Bretaña.

Fecha: 2 al 5 de septiembre de 2008.

Información: www.lifelong.ed.ac.uk/eurocrim2008



STOCKHOLM CRIMINOLOGY SYMPOSIUM.

Lugar: Estocolmo, Suecia.

Fecha: 18 de junio de 2008.

Información: www.criminologyprize.com/extra/pod/?module_instance=2/

XVIII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PENAL “Retos principales planteados por la globalización de la justicia criminal”.

Lugar: Estambul. Turquía.

Fecha: 20 a 27 de septiembre de 2009.

THE 60TH ANNUAL MEETING OF THE AMERICAN SOCIETY OF CRIMINOLOGY.

Lugar: St. Louis Adams Mark Hotel. St. Louis, Missouri.

Fecha: 12 al 15 de noviembre de 2008.

Información:

www.asc41.com/Annual_Meeting/2008/2008_AdvMktg_Forms.doc

PREMIOS

II PREMIO DE INVESTIGACIÓN JEAN PINATEL.

Instituto Vasco de Criminología.

Fecha: Hasta el 30 de junio de 2008.

Información: www.ua.es/local/criminologia/ultimahora/premiopinatel.pdf

WEBS DE INTERÉS PARA CURSOS Y SEMINARIOS EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD.

EDUCAWEB.COM

www.educaweb.com/educclub/buscador/asp/buscador.asp?tipoBusqueda=formacion&tematica=14

EMAGISTER.COM

www.emagister.com/cursos-criminologia-kwes-5764.htm

SOLOCURSOS.NET

www.solocursos.net/criminologia-slckey15158.htm

PÁGINAS WEBS DE CONSULTA DE BECAS, OPOSICIONES Y CURSOS.

www.becas.universia.es

www.oposiciones.universia.es

www.aprendemas.com/curso/cursos_de_criminologia.html



Crimiextrañeces

Por M^a Ángeles Pavón Hermoso

Las 25 leyes más absurdas del mundo

Las ha publicado 'The Times'.

Son raras, difíciles de entender, inexplicables y poco habituales.

Entre las 25 no hay ninguna española.

El sistema legislativo es duramente criticado desde algunos grupos sociales, que proponen la abolición de toda ley.

Estos grupos se escandalizarían al ver la lista publicada por The Times, en la que se incluyen las leyes más absurdas recogidas en todo el mundo.

Son normas de Estados Unidos, Inglaterra, Indonesia o Bahrein, con un rasgo común: resultan insólitas.

Las 25 normas:

1. Si aparece una ballena muerta en las costas británicas, la cabeza es del rey. Sin embargo, la cola pertenece a la reina en el caso de que necesite los huesos para su corsé.
2. En Bahrein, un doctor puede examinar los genitales de una mujer, pero tiene terminantemente prohibido mirar a ellos directamente durante el examen, y sólo puede ver su reflejo en un espejo.
3. En Londres es ilegal montar en un taxi si se tiene la peste.
4. En Vermont (Estados Unidos), las mujeres necesitan un permiso firmado de sus maridos para usar dentadura postiza.
5. En la ciudad estadounidense de Boulder, Colorado, es ilegal matar un pájaro dentro de los límites de la ciudad, así como ser el dueño de una mascota (legalmente, los ciudadanos sólo son "supervisores" de éstas).
6. En la ciudad de York (Inglaterra), es legal asesinar a un escocés dentro de las antiguas murallas, pero sólo si él lleva un arco y flechas.
7. En Chester (Inglaterra), los galeses no pueden entrar a la ciudad antes de la salida del sol, y no pueden permanecer en ella una vez se ha puesto.
8. En Kentucky (EEUU), es ilegal llevar armas ocultas que excedan de los dos metros de largo.
9. En Florida (EEUU), las mujeres solteras que salten en paracaídas los domingos pueden ser encarceladas.
10. En el Reino Unido, un hombre que se siente obligado a orinar en público puede hacerlo siempre y cuando apunte hacia la rueda de su vehículo y mantenga su mano derecha apoyada en él.
11. En El Salvador, los conductores ebrios pueden ser castigados con la muerte ante un pelotón de fusilamiento.
12. Está permitido pasear un rebaño de ovejas a lo largo del Puente de Londres sin tener que pagar peaje, lo mismo que ocurre con los gansos en Cheapside.
13. En el Reino Unido, los hombres menores de 14 deben practicar diariamente el tiro con arco.
14. En Indonesia, la masturbación está penada con la decapitación.
15. En Miami, es ilegal pasearse por la comisaría de Policía en monopatín.



16. En Lancashire (Inglaterra), si un policía te para en la orilla del mar, está prohibido que incites a un perro a ladrar.
17. En el Reino Unido, una embarazada puede orinar donde quiera, incluso en un casco de policía.
18. Los barcos de la Armada Real Británica que entran al Puerto de Londres deben proporcionar un barril de ron a los encargados de la Torre de Londres.
19. En Ohio (EEUU), es ilegal tener un pez borracho.
20. En Alabama (EEUU), es ilegal vendar los ojos a una persona mientras conduce su vehículo.
21. En el Reino Unido, es ilegal no contarle al cobrador de impuestos lo que no quieres que sepa. Sin embargo, puedes ocultarle lo que no te importaría que supiese.
22. En Francia, es ilegal poner de nombre a un cerdo Napoleón.
23. En el Reino Unido, se considera un acto de traición poner al revés un sello de correos en el que aparece una imagen de la monarquía británica.
24. Es ilegal morir en el Parlamento británico.
25. Va contra la ley que un taxi transporte cadáveres o perros rabiosos en Londres.



Calzoncillos rosas para conductores ebrios



En las camisetas de los infractores se puede leer 'Limpio y sobrio'.

Foto: AP Photo / Yahoo! News

Un sheriff estadounidense obliga a los conductores borrachos a utilizar ropa interior y camisetas rosas.

También les hace trabajar con prisioneros que realizan entierros públicos de personas que murieron a causa de las bebidas alcohólicas.

Antes les encerraba en viejas carpas militares para que aprendieran.

Un sheriff estadounidense obliga a los conductores arrestados por superar la tasa de alcohol a utilizar calzoncillos y camisetas rosas.

Y como si fuera poco, una vez que tienen puesta la ropa interior, los obliga a sumarse a una cuadrilla de prisioneros que realizan entierros públicos de personas que murieron a causa del abuso de bebidas alcohólicas, según publica Yahoo! News.

Joe Arpaio, conocido como el 'el sheriff más duro de Norteamérica', ejerce como agente de la ley en el condado de Maricopa, en Arizona, y ya era recordado por encerrar a los infractores en viejas carpas militares.

"Quizás esto alerte a la gente y entiendan que al volante no se juega: si bebes, no conduzcas. Si no te lo tomas en serio, terminarás en ropa interior rosa uniéndote al grupo de trabajos forzados", ha asegurado Arpaio.

Además, el sheriff los ha obligado a limpiar una concurrida calle, usando pantalones de convicto desgarrados y camisetas rosas que dicen en la espalda 'Grupo de trabajo del sheriff por conducir bajo la influencia del alcohol'.



Recopilación de noticias

Por Teresa Amor Perino

VIOLENCIA DE GÉNERO

Un hombre se entrega tras quemar viva a su pareja en un descampado de Alcalá de Henares (EUROPA PRESS) 23/01

MADRID.- Un hombre de 20 años, de nacionalidad rumanana, quemó a su pareja, de la misma nacionalidad, tras una fuerte discusión dentro del vehículo de su propiedad. La Policía fue alertada de los hechos por unos jóvenes que se encontraban en el lugar y el propio agresor llamó al servicio de emergencias 112, pero éste sólo pudo certificar la muerte de la joven ya que el cadáver estaba completamente carbonizado; no así el joven, que tuvo que ser atendido por quemaduras en las manos, quedando ingresado en el Hospital de la Paz, en calidad de detenido y bajo custodia policial.

Apuñala a su pareja y muere atropellado después por un camión (EUROPA PRESS) 4/02

GUALADAJARA.- Un hombre de 41 años de edad agredió a su pareja, de 44 años, en la vivienda que ambos compartían. Las Fuerzas de Seguridad fueron alertadas por presuntos malos tratos y, cuando llegaron, iniciaron una persecución que se saldó con la muerte de F.J.R.F., atropellado por un camión tras saltar de una pasarela que cruzaba la autovía A-2 al sentirse acosado por la Policía. La mujer fue trasladada al Hospital Universitario de Guadalajara con heridas de pronóstico muy grave.

Jornada negra de violencia machista (ELPAIS.COM/AGENCIAS) 26/02

Tres mujeres han muerto víctimas de la agresión de

sus parejas sentimentales. La primera en Madrid, donde Laura M.I., de 22 años, recibió tres puñaladas en el pecho asestadas por su pareja, Néstor Wilfredo V.S., de 29. La segunda en Cullera, donde una mujer recibió un disparo de su ex pareja, sobre quien pesaban dos órdenes de alejamiento, en plena calle. La tercera en Cádiz, donde falleció una mujer después de que su marido la apuñalara durante una discusión en la calle.

TERRORISMO

Un atentado suicida contra una comisaría causa 10 muertos en Argelia(AGENCIA EFE) 29/01

THENIA.-Una mujer que conducía una furgoneta-bomba se estrelló contra la comisaría de Policía y de la Brigada Móvil de la Policía Judicial en la ciudad Argelina de Thénia, causando 10 muertos y cuantiosos daños materiales.

Un atentado suicida en Afganistán causa al menos 80 muertos y decenas de heridos(ELPAIS.COM) 17/02

KANDAHAR.-Al menos 80 muertos y decenas de heridos por un atentado suicida en la ciudad afgana de Kandahar, después de que el suicida hiciera estallar la carga explosiva que portaba durante una competición canina.

ETA trunca el cierre de la campaña con el asesinato de un ex concejal socialista vasco (OTR PRESS/MONDRAGON) 07/03

MONDRAGÓN.-A menos de 48 horas de las elecciones generales, ETA se hizo presente tras





asesinar a Isaías Carrasco, ex concejal del PSE, después de acribillarle en el interior de su vehículo con cinco tiros y en presencia de su mujer y su hija. El terrorista, que iba a cara descubierta y con barba postiza, según indicaron varios testigos, salió corriendo hacia un SEAT Córdoba gris que lo estaba esperando con otro ETARRA dentro y ambos emprendieron la huida.

PORNOGRAFÍA INFANTIL:

Un ex sacerdote norteamericano de Boston es hallado culpable de pedofilia

(NOTICIACRISTIANA.COM) 07/08

BOSTON.-Un ex sacerdote de Boston de 74 años acusado de pedofilia fue hallado culpable de molestias sexuales y actos indecentes contra menores. Paul Shanley fue acusado por un hombre de 27 que afirmó que, cuando tenía seis años, el ex sacerdote abuso de él. El jurado encontró a Shanley culpable de todos los cargos y ahora podría ser condenado a cadena perpetua.

Maestra jardinera sospechosa de pedofilia

(TERRA/ACTUALIDAD) 21/02 MENDOZA

(ARGENTINA).-Una maestra jardinera de 35 años y su hermano de 30 estarían integrados en una red que distribuía pornografía infantil y que tendría conexión con España, donde se detuvo a 26 personas por actividades similares y, a raíz de ello, se inició la investigación en Argentina.

UNICEF denuncia fracaso japonés ante la pornografía infantil y reclama a Japón mayor dureza contra la misma

(REUTERS) 11/03

TOKIO.-UNICEF reclama a Japón mayor dureza contra la pornografía infantil ya que este país no prohíbe la posesión de imágenes obscenas de menores, así como el fortalecimiento de sus leyes y la prohibición de la pornografía infantil en los dibujos manga y juegos de ordenador.

ROBO:

La Policía recupera dos cuadros robados en un museo de Zúrich

(EFE) 20/02

GINEBRA.-Dos de los cuatro cuadros robados en el museo Bührle de Zúrich el pasado 10 de febrero fueron encontrados en el aparcamiento de una clínica psiquiátrica de Zúrich, dentro de un vehículo blanco que no estaba cerrado con llave. Se sospecha que los abandonaron allí por ser los cuadros más grandes. El robo lo perpetraron tres enmascarados armados cuando estaba abierto el museo de la Fundación Emil Bührle.

DELITOS

INFORMÁTICOS:

Detenido un joven por presunto delito de estafa en Internet

(EFE) 03/03

SUECA (VALENCIA).-El detenido obtuvo, supuestamente, la clave bancaria para operar a través de Internet y transferir más de 13.000 euros a su cuenta, así como extraer efectivo en varias ocasiones, hasta un importe total de 9.300 euros.



Boletines y Revistas Criminológicas

Boletines y Revistas Criminológicas

- Revista Española de Investigación Criminológica: REIC
<http://www.criminologia.net/reic.html>
- Boletín CRIMINOLOGÍA HOY
<http://www.criminologia.net/criminologia.html>
- CRIMINOTICIAS. Revista Criminológica del Instituto de Criminología de Sevilla
<http://www.iaic.us.es>
- BOLETÍN CRIMINOLÓGICO.
Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología de Málaga.
<http://www.uma.es/estudios/propias/criminologia/boletin.html>
- Revista Electrónica de CIENCIA PENAL Y CRIMINOLOGÍA.
Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología de Granada.
<http://criminet.ugr.es/recpc>
- Cuadernos del Instituto Vasco de Criminología
<http://www.sc.ehu.es/scrwwwiv/eguzki.html>
- REVISTA ELECTRÓNICA DE CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLOGÍA.
Instituto Latinoamericano de Ciencias Penales y Criminología (ILECIP) de Perú.
<http://www.ilecip.org/revista2007.html>
- POLÍTICA CRIMINAL.
Revista electrónica de políticas públicas en materias penales.
http://www.politicacriminal.cl/Revista_Electronica_Politica_Criminal
- REVISTA INTERNAUTA DE PRÁCTICA JURÍDICA.
Revista jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.
<http://www.ripj.com/>

OTROS BOLETINES DE INTERÉS:

- CUADERNOS DE DERECHO PENITENCIARIO.
Revista de Derecho Penitenciario del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.
<http://www.icam.es/areacolegiados/otrosservicios/verpublicaciones.jsp?id=200404130003>
- LA REVISTILLA.
Publicación jurídica de la Pastoral Penitenciaria Católica de la Univ. Carlos III de Madrid.
<http://www.uc3m.es/uc3m/dpto/PU/dppu06/Revistilla.html>

PUBLICACIONES



- CUADERNOS DE MEDICINA FORENSE.
http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=1135-7606&script=sci_serial
- Boletín de Jueces para la Democracia
<http://www.juecesdemocracia.es/publicaciones/boletin.html>
- Revista EI DETECTIVE INFORMA.
De la Asociación Profesional de Detectives Privados de España.
<http://www.acbdp.org/publicaciones-informa.htm>
- Revista de Seguridad SECTOR SEGURIDAD
<http://www.sectorseguridad.com>
- Revista Digital CENTRAL DE EMERGENCIAS
El punto de encuentro de todos los gestores de emergencias.
<http://www.centraldeemergencias.com>
- CIRCUNSTANCIA.
Revista de Ciencias Sociales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset.
<http://www.ortegaygasset.edu/circunstancia/principal.htm#estados>
- TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL.
Revista de la Dirección General de Tráfico.
<http://www.dgt.es/revista/num177/index.html>
- BOLETÍN STOPINFO.
Boletín de seguridad del tráfico de la Asociación Stop Accidentes.
<http://www.stopaccidentes.org/index.php?nivel=2&claveant=168&cselecc=5&subselecc=>
- ANALISI E DIRITTO. RICERCHE DI GIURISPRUDENZA ANALITICA.
Revista de teoría y filosofía del Derecho. Muchos artículos en español.
<http://www.giuri.unige.it/intro/dipist/digita/filo/testi/>
- THE BRITISH JOURNAL OF CRIMINOLOGY.
<http://bjc.oxfordjournals.org/archive/>
- THE CRIMINOLOGIST ONLINE.
The American Society of Criminology.
<http://www.asc41.com/criminologist.html>
- INTERNATIONAL JOURNAL OF CRIMINAL JUSTICE SCIENCES.
<http://www.ijcjs.co.nr/>
- WESTERN CRIMINOLOGIST.
Western Society of Criminology.
<http://www.sonoma.edu/cja/wsc/wscpages/publications.htm>



Mayo de 2008